



## ACG89/10b: Aprobación, para su posterior elevación al Consejo Social, de la participación de la Universidad de Granada en el Consejo Europeo para la Lengua

 Propuesta aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 1 de diciembre de 2014, para su tramitación y aprobación por el Consejo Social de la Universidad de Granada Consejo Europeo de las Lenguas

El Consejo Europeo de las Lenguas es una asociación permanente e independiente, cuyo

objetivo principal es la mejora cuantitativa y cualitativa del conocimiento de las lenguas y culturas

de la Unión Europea y más allá. La asociación se fundó oficialmente en julio de 1997 por un

grupo de destacadas universidades europeas y asociaciones con el apoyo de la entonces

Dirección General XXII de la Comisión de las Comunidades Europeas. Pueden adherirse todas

las instituciones de educación superior, así como cualquier asociación nacional, europea o

internacional con especial interés por las lenguas.

La creación del Consejo Europeo de las Lenguas fue el resultado directo de la Conferencia de

Evaluación de Estocolmo (junio de 1995), organizada de forma conjunta por la Comisión

Científica SIGMA sobre las Lenguas y la Comisión Europea y hoy constituye una extensa red de

instituciones e investigadores, marco idóneo para el desarrollo y diseño de políticas y el

lanzamiento de iniciativas cooperativas en el campo de la mejora y la innovación en los estudios

de lenguas.

Objetivos:

La promoción de la cooperación entre instituciones de educación superior en el campo de

las lenguas.

En particular

Mejorar el conocimientos de las lenguas y las culturas europeas y de otras regiones

Actuar de foro para el debate y diseño de políticas comunes para la educación superior así

como para organizaciones profesionales y académicas del ámbito

Iniciar, lanzar y gestionar proyectos europeos de educación, formación e investigación

destinados a cubrir las necesidades culturales, sociales y profesionales de una Europa

integrada

Defender los intereses de sus miembros y entablar diálogo con las instituciones europeas

así como con otras organizaciones nacionales e internacionales

Recopilar, compartir y difundir datos relacionados con el ámbito

Evaluar métodos de enseñanza e investigación en los estudios de lenguas

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas

Ofrecer una respuesta colectiva a los retos que supone una Europa multilingüe y

multicultural

Sede: Universidad Libre de Berlín

Cuota anual: 250 euros